



nº 2



# **DESDE DENTRO**

**la voz de lxs presxs**



editado en julio, 2017



También lo encontrarás en:

<http://fueraordendelorden.blogspot.de/>

<http://facebook.com/desdedentrofanzine/>

# Alegre Espíritu Antaño Rebelde

**José Adrián Poblete Darre**

Publicado el 12 de junio, 2017

Alegre Espíritu Antaño Rebelde  
Amante De La Lucha  
Cansado No Vencido Triste Atormentado Oscuro Destino  
Quiero Dormir Dormir Mas Que Vivir  
Dulce Sueño Oscuro Como La Muerte  
Mi Alma Vacía Baja A Las Mazmorras  
Barrotes Muros  
El Pan De Cada Día  
Injusticias Y Mi Letanía  
Años Meses Horas  
No Ocurre Nada  
Mi Cuerpo Mi Mente  
No Son Los De Antaño  
Me Miro En El Espejo  
Y Soy Un Extraño  
Cierro Los Ojos  
Voces En La Oscuridad  
En Mis Sueños  
Luchamos Valientes  
Mis Compas Puño En Alto Gritan Anarquía  
Pelean A Mi Alrededor  
Por Fin Abolición  
Destruir Para Construir  
De Este Sueño No Quiero Despertar  
Y Si Lo Hiciera  
Con Mis Ojos Contemplar  
Libertad Libertad  
Con O Sin Ti  
Fuerza Y Dignidad  
Libertad Libertad  
Hermosa Palabra Que Quiero Inmortalizar  
Con O Sin Ti Seguir  
Adelante Con Este Sueño Tan Fascinante  
Sueño Sociedad Sin Jaulas

fuelle: tokata.info



## Índice

Desde dentro -----	pág. 1
Un preso en huelga de hambre y sed...-----	pág. 2
Italia: Carta de la compañera Anna... -----	pág. 4
2º Resumen - Thomas Meyer-Falk -----	pág. 8
Francia: Carta de un preso desde la prisión de Fleury -----	pág. 9
Memoria, dignidad y lucha -----	pág. 10
Italia: Preso en Turín en huelga de hambre -----	pág. 12
México: Carta de un preso hablando de su situación -----	pág. 14
Mujeres en aislamiento -----	pág. 16
Grecia: Nace el comité de lucha -----	pág. 19
Chile: Palabras de lxs presxs del llamado Caso Bombas II -----	pág. 21
Australia: Carta de un niño desde un CIE -----	pág. 22
Carta de un preso en lucha -----	pág. 23
Expresiones de solidaridad con lxs presxs en lucha -----	pág. 25
Propuesta de lucha colectiva para ser defundida... -----	pág. 27
Escribe a presxs -----	pág. 33

## DESDE DENTRO

En este fanzine encontrarás textos, fotos y dibujos para tener una impresión del día tras día dentro. Las cárceles están siempre conectadas con el aislamiento social. Lxs presxs sufren la separación de sus familias, amigxs y otros contactos sociales y la gente fuera tampoco sabe que pasa detrás de esos muros ni cual es su situación.

Somos un colectivo anticarcelario, que está haciendo este fanzine con cartas de presxs para ampliar sus voces, contra el olvido y el aislamiento social. Ningunx de nosotrxs ha estado mucho tiempo encarceladx, aunque todxs tenemos experiencia con el talego, juicio y represión. Buscamos la abolición de las Instituciones Penitenciarias: Carceles, Centros Psiquiátricos, C.I.E.S. = Centro de Internamiento de Extranjeros, Instituciones Correccionales, etc...

A lxs presxs les gusta tener amigxs por correspondencia, recibir una carta tuya es una forma de alegrarle el día. Si este fanzine te inspira a escribir y no sabes como o a quien, aquí encontrarás cómo y también algunas direcciones.

Si te escribes con alguien que está dentro y quiere colaborar con textos, dibujos, etc... mándalos a nuestro correo:

**[fuera\\_del\\_orden@riseup.net](mailto:fuera_del_orden@riseup.net)**

1



# Un preso en huelga de hambre y sed en la cárcel de Puerto III

**Ben Jaddus Habane**

Publicado el 18 de mayo, 2017

(...) Me encuentro chapao en el bunker de Puerto 3 por motivos que son inciertos desde el día 25/4/17. Me perdieron todas mis pertenencias y decidí hacer una huelga de hambre donde estuve 21 días sin comer, tuve que estar a la fuerza un fin de semana en enfermería para mi recuperación y perdí 25 Kg. abandonando esta huelga porque el administrador hipócrita de este centro me dió una televisión y dándome su palabra de que se me iba a dar hasta el último céntimo de mis pertenencias.

Una vez llegué al módulo aún muy débil, un interno al ir a por la cena "en la cola" me propinó por la espalda un fuerte puñetazo y mi única reacción fue cubrirme pues en mi estado yo no me podía defender, pero una vez me separaron me llevaron a aislamiento, nº del Expediente Disciplinario 508/2017-1106. Este interno al día siguiente por la mañana fue devuelto al módulo y a mí me articularon en 75.1 porque el funcionario que había conoce a este interno de la calle favoreciéndole el funcionario D. Jose María con numero e identificación 99.243, denunciando yo a este a la secretaría general de IIPP, pues no quieren ver las cámaras del comedor ni de la sala donde ocurrió todo, favoreciendo siempre a este interno y viniendo a trabajar siempre bebido de alcohol. ¿Qué pudo ver ese carcelero bajo las sustancias en las que se encontraba? Lo que él quiso estando en el bunker de Puerto 3.

Por estos motivos me viene el día 11/5/17 otro Expediente Disciplinario 527/2017-1106, que un interno del módulo 6 "anónimo" me echó una instancia dirigiéndose al Juez de Vigilancia Penitenciaria diciendo que yo lo extorsiono exigiéndole tabaco y productos del economato, y lo más grave es que dice que yo lo intenté radicalizar al Islam, cuando yo ni siquiera se ni escribir ni leer, ni en español ni en árabe, yo no practico NADA, yo fumo porros, como pastillas etc. Me están acusando de algo grave, como apología del terrorismo, yo no puedo pasar por alto estas calumnias contra mi persona, pues es todo falso y esta gente me abren un Expediente Disciplinario sin hacer ninguna investigación ni nada, haciendo caso a este interno que ni siquiera fue capaz ni de dar su nombre. Pues por estos motivos me encuentro desde el día 9 de mayo en huelga de hambre y de sed y no sé el tiempo que voy a aguantar más. Lo único que os pido es que me ayudéis con este problema; me quedan ocho meses para irme en libertad después de once años a pulso. Quiero que me apoyéis todo lo posible, mediante vuestros boletines, internet, abogados, etc. Yo no tengo familia y mi único recurso sois vosotros, quiero que se sepa toda la corrupción, trapicheos y sobornos que hay en este centro, como los abusos de poderes, torturas y palizas de los funcionarios y dirección de este centro, todo esto lo he denunciado a asuntos internos.

**Ya os digo que me hace falta ayuda, porque ya me da igual morir con esta huelga de hambre y sed que estoy haciendo y si me pasara algo es por culpa de estos carceleros franquistas que por llamarte Mohammad, Said o cualquier nombre árabe ya se creen que somos radicales y se hacen sus pajas mentales como vosotros sabéis. Lo único que quiero es que se demuestre toda la verdad, si no, ya os digo que moriré en el intento, porque pienso llegar hasta el final de esto, mientras no se investigue y aclare toda la verdad. Pues si me querían chapar mi expediente penitenciario que lo hagan, me da igual, pero con cosas justificadas y no inventándoselo como han hecho conmigo, pues es injusto. Por favor, necesito un abogado de oficio para que me defienda ya que todo esto está denunciado en Madrid y de que hagáis ruido y se entere todo el mundo de la situación en la que me encuentro, pues tengo la lengua como una piedra ya no puedo casi hablar con dolores en los riñones de no beber ni comer por esta situación INJUSTIFICADA. Espero todo vuestro apoyo porque os necesito de corazón y ustedes sois mi única esperanza, porque lo más seguro que en el estado en que me encuentro muera, y si pasa algo ya sabéis por qué y quiénes son, os doy las gracias y espero contestación vuestra.**

**Ben Jaddus Habane  
Centro Penitenciario de Puerto III  
Ctra. de Jerez-Rota, km. 6  
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)**

fuelle: tokata.info



# Italia: Carta de la compañera Anna sobre la operación Scripta Manent y más

## Anna Beniamino encarcelada en la prisión de Latina

Publicado el 30 de abril, 2017

La fiscalía de Turín ha decidido enjuiciar a toda una tendencia anarquista: el anarquismo anti-organizacional. Esto no es una exageración sensacionalista y a la defensiva, es lo que la juez de instrucción de Turín, Anna Ricci, promulgó con las órdenes de arresto emitidas en julio del 2016, e impuestas en septiembre, probablemente para evitar interrumpir las vacaciones de verano de algún oficial público.

La elección de los inquisidores se desprende del ridículo marco que apareció en los documentos de la orden de arresto, producto del encuentro deletéreo entre la mente del algún policía y la lectura apresurada de un resumen de wikipedia.

Este marco da forma a una visión reprimenda-manipulada de una "anarquía social", buena e inofensiva, y de una anarquía individual (anti-social y anti-clasista), violenta y apetecible a la represión cuyo método es el "Modelo anti-organizacional".

4

Al hacer las distinciones necesarias, este marco tiene como objetivo definir un campo específico crear un cerco, de modo que desde un "insurreccionalismo" genérico (subproducto del modelo anti-organizativo), siempre violento y susceptible de castigo en variados grados y subespecies de donde pueden extraer para formar diferentes filas de la investigación para los policías italianos: <<insurreccionalismo clásico>>, <<insurreccionalismo social>>, <<eco insurreccionalistas>> y <<federación anarquista informal>>.

El hecho de que existan diferentes tensiones y tendencias dentro del anarquismo es real, pero también es cierto que este tipo de categorización rígida es una característica inherente de la mentalidad y los requerimientos de los inquisidores, que se dedican a delinir un área específica para hacer sus maniobras como mejor que puedan: es en este espacio donde reside la siguiente operación.

Históricamente, la solidaridad con lxs prisionerxs revolucionarixs ha sido un punto focal de interés para lxs anarquistas y una manera de unirse y construir una sensibilidad rebelde: la solidaridad revolucionaria, no solidaridad con lxs revolucionarixs.

Concebida por los Digos de Turín y los fiscales en el 2012, tras 20 años de recurrentes y fallidos intentos represivos, la operación Scripta Manent llevó a la detención de cinco anarquistas: AM, VS, DC, MB, AB, todos los arrestos

Después de varias publicaciones anarquistas sobre acción y represión, específicamente, Pagine in Rivolta, el boletín Crose Nera Anarchica, KNO3. Además, existieron órdenes de arresto de ACING, dos compañeros encarcelados desde el 2012 tras un ataque contra el director gerente de Ansaldo Nucleare, Adinolfi, que fue reivindicado en el juicio en octubre del 2013 por el Núcleo Olga (FAI/FRI). Durante años, habían sido conocidos como los editores de Pagine in Rivolta y Alfredo ya había sido procesado por KNO3.

Otros cuatro anarquistas han sido investigadxs, todxs lxs cuales fueron encarceladxs durante la operación Ardire, parte de la cual converge en estos procedimientos legales actuales, junto con 4 más cuyas detenciones el juez se negó a validar la orden de julio y llevó a la fiscalía en octubre del 2016, se realizaron 32 incursiones en todo el país, durante las cuales un compañero y editor de la CNA fue detenido y sigue en prisión bajo el régimen AS2.

-La investigación todavía esta en marcha-

La operación esta a cargo del fiscal Roberto Sparagna, en los llamados nuevos procedimientos antiterroristas, pero conocido por haber llevado a cabo juicios contra el llamado crimen organizado. Se desconoce si esta operación le correspondía a el o la aportación de los policías de Turín: esta última parece mucho más probable, ya que la mayor parte de la investigación fue conducida y archivada por los Digos a lo largo de los años y por pequeños acontecimientos pintorescos como "Saludos del Dr. Petronzi" (exjefe de Digos de Turín), que Sparagna se aseguró de extender a lxs arrestadxs durante uno de sus intentos de interrogatorio.

5

Poco importa si el fiscal es esencialmente un títere/ventrílocuo o si es impulsado por su propia voluntad; La intención declarada es reprimir y silenciar a un componente anarquista que siempre a apoyado y sigue apoyando la acción directa, la solidaridad con lxs prisionerxs revolucionarixs, las prácticas multiformes de acción anárquica destructiva y permanente rebelión contra el conformismo político y el cumplimiento dentro y fuera de los medios de comunicación del movimiento.

Cada unx está acusadx bajo el artículo 270bis, algunxs desde el 2003, otros desde el 2008, relacionadxs con la FAI/FRI en diversos grados, tanto como "promotorxs/organizadorxs" como por "participantes".

A.C. y N.G. También se les imputa el artículo 280bis por una serie de ataques llevados a cabo entre el 2005 y el 2007 sobre la base de lo que se define como en un "marco de investigación serio" aunque de hecho, lxs mismxs compañerxs hayan sido investigadxs por lxs mismxs policías, con la misma <<evidencia>> tanto poco después de los mismos acontecimientos como en 2012, utilizando el arsenal habitual de rastreo telefónico, escucha espontánea, grabación de vídeo, muestreo de ADN, etc. y los casos ya habían sido archivados.

Lanzada a raíz de los arrestos del 2012, esta investigación es un intento de aplicar un cargo asociativo al caso del ataque a Adinolfi e investiga toda una zona política de compañerxs que expresaron su solidaridad con lxs arrestadxs y con su acción: Y así con sus llamados "crímenes de intención", a fin de analizar lo que ya había pasado por manos de varixs fiscales italianxs, poniendo todo bajo su juristicción reviviendo y volviendo a sacar una serie de expedientes archivados previamente.

Este intento de relacionarlx también se menciona en el propio ordenamiento jurídico y se ha filtrado en los medios de comunicación en los últimos años, así como en agosto del 2016, con artículos periodísticos que describen las "cumbres antiterroristas" celebradas entre lxs diferentes fiscales e hizo grandes afirmaciones de "malxs maestrxs" e "infiltradxs violentxs" en contextos que en sí mismxs eran democráticamente aceptables.

Esta vez, siguiendo un formato temporal ilógico que invierte la clásica secuencia de acción/represión, la represión busca retroactivamente acciones y posiciones políticas no resueltan a lo largo de 20 años, como una restricción y una advertencia contra los actuales espectáculos "excesivos" de solidaridad. Éstos están claramente dirigidos a reprimir a la solidaridad no deseada y a la difusión de un sentimiento anarquista que habla abiertamente de prisionerxs y acciones, y los publica y los apoya.

6 Las ambiciones de lxs policías eran aún mayores, como lo demuestran en las redadas, en las detenciones fallidas y, sobre todo, en el marco acusatorio que abarca 20 años de acciones y publicaciones anarquistas.

El excursión comienza con el juicio Marini en 1996 y termina con la actual Crose Nera Anarchica, trazando una línea óptima que comienza a partir de críticas de cómo se manejó el caso Marini, pasa por los diversos artículos y reivindicaciones presentados en Pagine in Rivolta, KNO3 y CNA, y termina con escritos que contienen discusiones y llamamientos para estar presentes en el juicio de Adinolfi (CON NUESTRAS CABEZAS EN ALTO, AQUÍ Y AHORA) y finalmente, con la CNA de hoy.

Por eso no es una exageración afirmar que este proceso legal es uno de los que se está extendiendo a un sentimiento anarquista, incluso si es tratando de atinar al grupúsculo: piedras angulares del pensamiento anti-autoritario y método como la acción directa y el rechazo de la representación, la afinidad y la informalidad, la solidaridad revolucionaria y el apoyo mutuo, se convierten, en palabras y en papel de basura de lxs inquisidorxs, es la materia prima peligrosa que debe ser reprimida tan pronto como aparece.

No es simplemente un "crimen de opinion" que se está sometiendo a juicio, ni la censura de la democrática libertad de expresión: esta es la guerra que la autoridad está librando contra el vínculo entre pensamiento y acción que está en la base del anarquismo.

Al intentar golpear publicaciones, blogs o cualquier otro medio de comunicación que lxs anarquistas decidan usar, la represión sólo reafirma la validez de estos medios: ser una espina en el lado de la subyugación y el silencio.

fuelle: [instintosalvaje.org](http://instintosalvaje.org)



## 2º Resumen-Thomas Meyer Falk

### La aplicación de la terapia en detención preventiva

Desde mi traslado de la prisión de Bruchsal a la de Friburgo, en el verano de 2013, estoy en "Estación 2" de detención preventiva (DP). Esto pronto tenía la reputación de "Estación de la Muerte". Desde hace un año en la DP, un nuevo concepto se practica.

### Situación hasta el final de 2015

El Instituto DP consta de cuatro estaciones, cada una equipada con 12 a 17 asientos, las celdas individuales con un tamaño aproximadamente de 14 metros cuadrados. También hay en cada estación una sala de juegos con un sofá, televisión, mesas y sillas, así como un congelador. Además, cada estación tiene una pequeña cocina y una cabina de ducha en la que puedes ducharte solo.

Tres de las cuatro estaciones al menos en la opinión de la ejecución de la terapia personal, es orientada hacia las normas sociales. La "Estación 2" como objetores de terapia es para mantener a los "particularmente peligrosos". A los internos con enfermedades graves, los dejan morir solos. Otros viven rodeados de sus residuos.

### 8 Situación desde 2016

El instituto presentó, después de su ingreso, el diseño en áreas clave. Fue primero la "Estación 1" como "estación de acceso" para los recién llegados, la "Estación 3" como "la finalización del tratamiento" y la "Estación 4" con aquellos con "más libertad y orientación hacia el exterior", son ahora "igual" las cuatro, cada estación es "de grupo base", los funcionarios tienen reuniones semanales, cuidados intensivos y terapia.

También iban clientes de terapeutas previamente dispersos en toda la cárcel. Ahora los terapeutas son responsables de una sola estación donde ponen a sus clientes.

Un funcionario del servicio uniformado está asociado con un ocupante como "oficial de referencia", para dirigir llamadas mensuales para reflejar el comportamiento diario. Los internos dispuestos a participar son recompensados, por ejemplo, pueden ir solos durante dos horas a la ciudad a beber café.

¿Pueden mantener la promesa de un mundo ideal?

**Thomas Meyer-Falk**  
**c/o jva Freiburg - SV-Abtlg.**  
**Hermann-Herder-Str.8**  
**D-79104 Freiburg**

fuelle: [freedomforthomas.wordpress.com](http://freedomforthomas.wordpress.com)

# Francia: Carta de un preso desde la prisión de Fleury

**Damien Camelio**

Publicado el 10 de febrero, 2017

(...) Cada estrella de cristal roto acompaña mis noches y cada llama de coche quemado calienta el invierno y da color al gris de los muros. (...) Sólo tengo 10 meses por delante, no 10 años, así que voy a estar pronto fuera y sería estupido darles ya las bases de futuras complicidades que imagino posible. Si he permanecido libre durante 8 meses, y no habiebdido salido de la clandestinidad, es porque no sabían dónde buscar. En este sentido, pasado ya el juicio, voy a tener acceso al expediente de instrucción que se hará público tan pronto como sea posible.

En el interior todo va bien, hay aquí compañeros que conozco desde hace muchos años, así que he sido bien recibido desde mi llegada. Algunos periódicos anarquistas circulan discretamente por todo el edificio y las noticias entran y salen de diferentes maneras. En cuanto a las relaciones con la AP, todos los locutorios y contactos telefónicos han sido denegados. He sido sometido a 4 registros de celda en un mes, de los cuales 3 consecutivos en los últimos 3 días. No tengo derecho a ninguna actividad, permaneciendo por tanto 22h/24 en la celda. Sin embargo, la relación de fuerza establecida por los ataques en el exterior me permite ser "oído" cuando hablo aparte con algunos carceleros para exigir de ellos un servicio.

Un saludo fraternal a la célula Rémi Fraisse de la FAI, así como a todos los individuos que actúan en la realidad por los medios que consideran necesarios. Solidaridad con Pola Rupa, detenida hace poco por actos que hablan a todo el mundo. Complicidad con los anarquistas de Korydallos y con tod@s aquell@s en prisión, en fuga, actuando a través del mundo.

**Ni un milímetro hacia atrás, 9 mm en la cabeza de los jueces**

**Damien Camelio**  
**Nº d'écrou 432888**  
**MAH de Fleury-Mérogis**  
**Bâtiment D5**  
**7 Avenue des Peupliers**  
**91705 Ste Genevieve des Bois**  
**Francia**

# Memoria, dignidad y lucha

**Alfonso Fernández Ortega (Alfon)**

Publicado en mayo, 2017

Si, señores y señoras que nos dominan desde aquellos días que decís son del pasado, mirad en vuestras agendas de teléfono, en vuestras cuentas bancarias, en vuestros libros de familia y en el bonito espejo de vuestro aun más bonito cuarto de baño; comprobarán que los crímenes del fascismo no son cosa del pasado.

Que el presidente del país en el que vivo, del Estado en el que se me somete a un marco jurídico determinado y amparado en la violencia legal, último responsable de cuestiones tan fundamentales como la formación y educación en escuelas e intitutos donde hoy se forjan las conciencias del futuro, diga que los crímenes del franquismo en España son algo del pasado, a lo sumo un asunto histórico que puede ser tratado desde el estudio y el análisis por mera erudición, demuestra que en este país quienes vencieron en el trentainueve -la clase social de aristócratas, banqueros, terratenientes, grandes empresarios, alto clero y élite militar- han conservado desde entonces el poder, y aprovechándose de la dominación de las condiciones materiales de la sociedad han impuesto su dominio ideológico, en el cual se incluye el total desprecio por cualquier posición contraria a sus intereses, incluidos los miles de hombres y mujeres asesinadas en nombre de Dios y de la propiedad privada.

Sin embargo, frente a sus aspiraciones de dominación y sometimiento de una masa social que se desangra síclicamente entre precariedad, plusvalía, falsas esperanzas de movilidad social y una profunda crisis de identidad colectiva, siempre habrá quienes se planten y les digan que no, que no en su nombre, que no con su consentimiento. Y hoy es uno de esos días en los que nos plantamos ante sus ofensas y su falta de escrúpulos y les decimos a los señores y las señoras del gobierno, al señor presidente y a todos esos con los que gustan codearse en lujosos despachos y restaurantes que no, que los crímenes del fascismo en España no son una cuestión del pasado. No, porque somos demasiados los que no tenemos donde honrar a nuestros muertos; porque privasteis a nuestro padres y nuestras madres, a nuestros abuelos y a nuestras abuelas, de crecer junto a los suyos y de ver crecer a los suyos, y, aunque vosotros seáis incapaces de comprenderlo, todo el dolor que se instaló en estas miles de familias no se quedó en el pasado, pervive en nosotros y nosotras, sus nietos, nietas, bisnietos y bisnietas. Y este dolor se hace más agudo a medida que las nietas y los nietos de quienes nos arrebataron a nuestros antepasados continúan despreciando a nuestros muertos, negándonos la dignidad que merecen como combatientes voluntariosos de la libertad.

Pero os diremos más, pues si seguís tratando de convencernos de que la barbarie fascista pertenece al pasado, os contaremos que con 16 años enterramos ahora hace diez años a un joven asesinado en nombre del fascismo. Y si aun así os quedan ganas de persistir en vuestro intento de convencernos de semejante falacia, no tenéis que hacer más que mirar a vuestro alrededor. Veréis a vuestros compañeros, colegas y amiguetes justificando el uso de pelotas de goma que asesinaron a migrantes en nuestras fronteras; ocultando a torturadores que truncaron la vida de miles de personas para que puedan vivir y morir impunemente. También os veréis haciendo uso de la maquinaria del Estado para perseguir a la oposición política, mientras que por otro lado de espaldas al pueblo y en un ejercicio constante de cinismo y cobardía, os guardáis las espaldas con toda esa maquinaria para no pagar por todos los crímenes que habéis cometido y seguís cometiendo contra el pueblo.

Si, señores y señoras que nos dominan desde aquellos días que decís son del pasado, mirad en vuestras agendas de teléfono, en vuestras cuentas bancarias, en vuestros libros de familia y en el bonito espejo de vuestro aun más bonito cuarto de baño; comprobarán que los crímenes del fascismo no son cosa del pasado.

**Alfonso Fernández Ortega**  
**Centro Penitenciario de Madrid IV**  
**Crta. N-V, km. 27.7**  
**28600 Navalcarnero (Madrid)**

11

fuelle: kaosenlared.net



# Italia: Preso en Turín, en huelga de hambre

**Francisco Esteban Tosina**

Publicado el 02 de junio, 2017

Hola a todos y a todas:

Estoy en el bloque B en la sección de ingresos de la cárcel de Le Vallette en Turín.

En esta sección está permitido ir al gimnasio dos mañanas por semana, al cine una mañana por semana y una tarde a hacer actividades artísticas o musicales. Hay también una clase de italiano a la vez que el gimnasio, arte o música. Normalmente todos quieren ir a esas actividades porque te conceden 30 minutos más de patio. Estamos encerrados 22 horas al día, dos horas son de patio.

Ninguna socialización con los otros detenidos, se habla sólo entre las rejas o durante la ducha. Casi todos los colchones tienen moho, recibimos amenazas y chantajes continuos de los carceleros y ninguna o poca información de lo que es la cárcel y de nuestros derechos. Para saber algo se pasan las informaciones entre detenidos o se tiene que esperar a que los carceleros estén de buen humor. ¡Es propiamente una sección punitiva, obligados a escuchar sus respuestas degradantes y apáticas!

Después de "Romper el aislamiento", las huelgas de hambre en Palestina y el llamado para Un Giugno Pericuroso, he decidido hacer una huelga de hambre de 24 horas. Desde el sábado 27 de mayo desde la hora en la que apagan las luces en la sección, al domingo 28 de mayo a la misma hora, más o menos a las 21h. Lo hago no sólo para contar qué es la sección de ingresos, o sea una reclusión punitiva de hecho. No sólo para saludar a los/las rebeldes, los/las revolucionarios/revolucionarias, por los y las que luchan para la liberación total, todos y todas los prisioneros y las prisioneras que no agachan la cabeza y todos aquellos y a todas aquellas que rechazan las medidas cautelares como las compañeras de Madrid y Barcelona, codo a codo; sino también para dar fuerza y determinación a los compañeros y las compañeras que han decidido hacer el llamado para Un Giugno Pericuroso.

Mientras en Italia los jefes de Estado del G7 y todas las mierdas como ellos comen caviar y langostas, otro compañero y yo no comeremos. No vemos oportuno avisar a la administración de esta nuestra decisión, porque no obtendremos nada de ellos, vista su política punitiva para los nuevos encarcelados. Importante en esta protesta, aunque simbólica, es que la comunicación sea precisa y que se creen relaciones de complicidad, por esto no estare sólo ni dentro ni fuera.

He tomado esta decisión, aunque con un poco de retraso y sin coordinarme con los otros compañeros encerrados en la cárcel de Levallette por los largos tiempos de comunicación a través del correo, porque creo que es justo apoyar las decisiones de otros compañeros con los que estoy muy de acuerdo y también para contar la mierda que tenemos que sufrir aquí dentro! Después de haber leído el llamado de Alfredo: "Romper el aislamiento" para su huelga de hambre, después de conocer la existencia de la huelga de hambre de los presos palestinos y después el llamado para junio, he tomado esta decisión.

Otros compañeros de sección estaban de acuerdo, en particular para protestar en contra del aislamiento que vivimos aquí dentro porque nos minan la socialización; Hemos elegido el Domingo porque en ese día los chantajes y las amenazas son más frecuentes: Tenemos que hacer miles de vueltas para ganar minutos fuera de la celda, después de la ducha, después el patio, se escuchan frecuentemente las peticiones de algún segundo más para hablar con algún vecino. Creen que nos vamos a quedar callados dándonos crostatine (dulce italiano). Hay también otras motivaciones, por ejemplo, en mi caso que casi nunca hablo con los carceleros, ha sido difícil entender el funcionamiento de la cárcel, a veces perdiéndome algún beneficio. Otros están mucho peor que yo. Yo en la celda tengo de todo, otros mucho menos o están en celdas vacías. Este domingo no comeremos, no cogeremos nada de su comida de mierda, ni las crostatine, ni el conejo. Se pueden quedar sus crostatine de mierda. Esta situación supone un privilegio para los trabajadores de la sección, que tiene la celda abierta durante el día, y asumen el papel de carceleros en una verdadera selva de poderes, día tras día.

13

Con el compañero de sección que quiere hacer huelga de hambre conmigo, hemos decidido poner una comunicación de la huelga en la parte exterior de la celda, para que así los carceleros y todos los que quieran puedan leerla. Cuando pase el carrito cerraré el blindo (ranura por donde se introduce la comida) y avisaré al trabajador de la comida. Si hubiese más conciencia política, se podría intentar conquistar la socialización o el tener las celdas abiertas, como después de los lios de 2008 cuando consiguieron que les llevaran la cena los domingos.

A todos los que han creído y luchado, a todos los que creen y luchan, a todos los que creerán y lucharán por la liberación total. Por o para la anarquía. Un saludo rebelde.

**Francisco Esteban Tosina**  
**C/o casa circundaliale Lorusso e Cutugno**  
**Via Maria Adelaide Aglietta 35,**  
**10151 Torino**

fuelle: vozcomoarma.noblogs.org

# Mexico: Carta de un preso hablando de su situación actual

**Fernando Bárcenas**

Publicado el 05 de junio, 2017

(...)

Últimamente ha habido tensiones en la zona de segregación, conflictos internos y peleas por todo y a la vez por nada.

Aunque al final del día no hay que tener miedo al conflicto, después de todo estamos obligados a convivir, y a través de los desacuerdos que surgen se aprende poco a poco a tolerarnos en esta isla.

Estando apartados del resto de la población es difícil conseguir cosas y alimento... el rancho casi no llega y tenemos que amotinarnos cada dos por tres para tener derecho al alimento.

Esto sucede a diario, es una lucha silenciosa y cotidiana que se libra sin que nadie preste la menor atención; los custodios son hábiles negociantes que apagan las revueltas en un abrir y cerrar de ojos y una de las cosas que más contribuye y que todo sea un círculo vicioso es la adicción a las drogas de la mayoría de los castigados. Esto permite a los carceleros poder chantajear a los presos con castigos y recompensas; -si te portas bien te abro la reja y puedes conseguir dinero y drogas, -si te portas mal te encierro y no te drogas, es así de simple el sistema de disciplina.

14

Y como se abandona la idea de agredir y luchar con la autoridad, el desestrés cotidiano se descarga de presos a presos en una lucha de todos contra todos.

Aun así, aprendo cotidianamente de las experiencias que surgen.

Si no he escrito últimamente hacia el "exterior" de estos muros es porque me he propuesto como ejercicio de aprendizaje práctico el analizar e intentar trastocar mis relaciones diarias y ahora que creo haber reflexionado bastante sobre mis comportamientos sociales quisiera compartirles mis aprendizajes. Y es por eso mismo que aprovecho para informar que el quinto número del periódico "El Canero" está casi listo. Y es allí a través de ese medio que podré explicar mejor mis ideas y propuestas para continuar la ofensiva en la lucha por reapropiarnos de nuestras vidas.

En rasgos generales así me encuentro actualmente con muchos ánimos y ganas de seguir fomentando e inventando nuevas formas de ruptura con mis

propios dogmas, miedos y prejuicios.

Ahora bien, en el aspecto jurídico me ha llegado una notificación con la cobranza de la multa que me fue impuesta junto con la sentencia dándome aviso de que debe ser cubierto el monto de \$35,550 pesos en un plazo de dos semanas que es cuando se vence el término.

Esta multa desde luego tiene que pagarse o en su defecto tendría que pagarla con tiempo de 550 días de prisión que serían independientes de los 6 años de mi sentencia...

En fin, por ahora es lo que ha sucedido, de cualquier forma volveré a escribir en los próximos días esperando que haya ánimos rebeldes.

fuelle: C.N.A. Mexico



# Mujeres en aislamiento

**Isa, Claudia, María, Lucía y Rocío**

Publicado el 01 de junio, 2016

En la cárcel hay cárceles. Lo cuentan unas mujeres presas. Mujeres de diversas edades, con similares historias de vida: exclusión, violencia sufrida, drogas y dolor. Hay mujeres que llevan desde los dieciséis años encerradas. Para cambiar de régimen penitenciario tienen que seguir obligatoriamente unos programas. Hay programas de contención para las que tienen problemas de conducta dentro de prisión por no acatar el régimen disciplinario. Contención de angustia, pánico, desesperación... Suelen ser castigadas a incomunicación. Sus nombres no son sus nombres, son los de todas. En las cárceles de la cárcel. Fuera y dentro de una misma.

Isa ha sido "la mama" en las dos prisiones en las que lleva estos últimos años. En tres meses ha perdido a tres personas de su familia. "Se me mueren y yo aquí". Entró en prisión junto a su hija. Cuenta que se convirtió en un animal que sólo pensaba en proteger a su Jeni que era una niña cuando le encerraron. "Ella no tenía que estar ahí, joder. Ella no. A ella le teníamos que dejar fuera de todo esto". Fue su pareja quien en el juicio, declaró que estaba con ellos.

16

"Estaba tan puesto que hizo que nuestra hija, con dieciocho años, entrase en la cárcel con su madre". La mama se hizo respetar, tenía miedo. Poco después les separaron. Ahora su hija está en tercer grado con régimen abierto y su pareja también. Cuenta que su primer marido le maltrataba y que luchó por dejarle y sacar adelante a tres hijos. Hasta que no reconozca ante la junta que es drogadicta no le van a cambiar de régimen penitenciario y no podrá tener permisos. "Yo no voy a reconocer algo que no es verdad. Yo no soy drogadicta. Para salir tengo que decir algo que no es verdad". Su hijo pequeño, tiene seis años, los mismos que le cayeron de condena. No quiere venir a verle. Ella se prepara chistes para hacerle reír. "Ven a ver a la mama que se sabe un montón de chistes... pero ya no quiere venir y yo no sé qué más chistes contarle... ya no sé qué contarle".

Claudia nació en Colombia. "Vine con diecisiete años y no he vuelto a ver a mi familia". Un día salió unas horas para acudir a un juicio y se encontró por casualidad con el hombre con el que se ha estado escribiendo en los últimos meses. Se pasan notas a través del muro que separa una cárcel de otra. Él llevaba varias semanas sin contestarle a sus mensajes y pensaba que ya le había olvidado. Pero al encontrarse, los dos custodiados por la policía, le había dicho desde el otro lado del pasillo que le habían trasladado de cárcel y que no había podido escribirle, pero que le quería. "No nos dejaron abrazarnos, pero mientras se lo llevaban me dijo: cariño, me voy a casar contigo". Estaba feliz. Al día siguiente Claudia estaba incomunicada. En una celda aislada y sin contacto con nadie. Ocho días.

María explica que su hija de cuatro años murió mientras ella estaba dentro. Tardaron seis meses en decírselo. Tiene veinticinco años. La mujer que está a su lado, Ana, su pareja en la cárcel, perdió a su hijo a los 8 meses por muerte súbita. "Eso me destrozó para siempre". Hace poco tuvo un bis a bis. Tienen derecho a un bis a bis familiar y uno íntimo de hora y media cada uno. Pero ese día había juntado el tiempo por el íntimo. Tres horas. Cuenta que estuvo cinco años en el ejército. El otro día no se encontraba muy bien y pidió ir al médico. La doctora le dijo que le tenía que pinchar, porque estaba muy nerviosa. Ella se negó. "Estoy embarazada y no me puedes pinchar eso". "No estás embarazada. Si no te dejas, llamo y te llevamos arriba" (donde te atan, específica). Ana pide que le vuelvan a hacer la prueba con el predictor, tiene miedo de que le hayan dado algo y haya abortado. Le dicen que no está embarazada, pero no le enseñan el predictor. Le pinchan y le dicen que si tiene pérdidas por la noche que avise. La enfermera le decía que si no le daba nada de tener un hijo en esas condiciones, que no era el momento. "Creo que me van a hacer abortar. Ya les ha pasado a otras. Hace días que no me tomo los potitos por si me ponen algo". María está muy preocupada porque también tuvo un aborto dentro y otras mujeres le han contado que después de tomar los potitos habían perdido el bebé. "Mi abogado va a pedir una orden judicial para que me lleven al hospital y me hagan la prueba. Tampoco me han querido hacer una ecografía. En el bis a bis nos va a meter un predictor para que pueda hacerme la prueba".

Lucía se siente culpable de que su madre tenga cáncer. Cree que es por los disgustos que le ha dado. Desde adolescente se ha metido en líos. Dice que es toxicómana, politoxicómana. Cuenta cómo en la cárcel se puede conseguir de todo. No se metió heroína hasta que llegó a prisión. Le detubieron en México DF, hizo un viaje, sólo uno. Estuvo 17 días encerrada allí. Tenía 18 años. Ahora tiene 26. Esta lejos de su ciudad y desde que su madre está enferma sólo le ha visitado cuatro veces en dos años. Nadie más. "Yo cuando llegué era una niña y me junté con las más chungas para sentirme protegida". "Nosotras somos las más malas de aquí". Lo dice llorando. "Nos buscan y nos buscan para que no salgamos". Fue presa FIES, "estaba con las etarras", "soy la más mala". Lloro. Habla de algunas de las palizas que han recibido de algún jefe de servicio. Una fractura del tabique nasal y sus doce horas siguientes hasta que le colocaron la nariz en su sitio. Una llave por la espalda que le hizo desmayarse. Ahora sigue en primer grado por un parte de comparecencia. Es un mecanismo por el que una presa denuncia a otra por amenazas o por agresión. Ella dice que las que firmaron el suyo lo hicieron en blanco. Explica que algunos funcionarios si quieren castigar a alguna interna hacen firmar a otras para poder darles una lección.

Rocío se llama "el Lolo". Tiene cuarenta años y está destrozado por la heroína, su cara es hueso y piel. Es la pareja de Lucía. Lleva desde los quince años entrando y saliendo. Cumplió los 39 en la calle y volvió a entrar para cumplir los cuarenta ahí. Dice que no sabe vivir fuera...

**En la cárcel hay más cárceles. La pérdida de libertad no es sólo un encierro entre muros. Es una pérdida más profunda. Es un duelo no reconocido, perpetuo, un dolor difícil de identificar entre tantos dolores. Una pérdida disimulada a veces entre los segundos de un reloj parado y de una rutina incesante en la cola para recibir la medicación. Cárcel en la cárcel.**

**PD: Cuando las personas presas son consideradas inadaptadas (rompen la convivencia), se autolesionan o intentan suicidarse se les imponen sanciones en celdas de aislamiento de 6 a 14 días y medidas de contención física (son atadas). En el caso de Cataluña, en 2015 se llevaron a cabo 4.443 aislamientos. Después de la muerte de Raquel en la cárcel de Brians, el "Anuari Mèdia.cat" publica un reportage sobre la magnitud de las medidas de aislamiento que puede leerse en: <http://www.media.cat/anuari/2015/la-mort-de-raquel/>**

**fuente: tokata.info**

**18**



**fotógrafa: Adriana Lestido**

# Grecia - Nace el Comité de Lucha

## Presxs combativxs en la cárcel de Korydallos (Atenas)

Publicado el 24 de mayo, 2017

Nosotrxs, lxs prisionerxs confinadxs en las prisiones del Estado griego decidimos combinar nuestra fuerza y superar las líneas divisorias artificiales impuestas por la nacionalidad y la religión - que podemos tener o no - con el fin de afirmar una serie de demandas que se refieren a un frente de batalla que crea una ruptura con una política penal cada vez más dura.

Nuestras demandas conciernen a estas cuestiones: Establecer las disposiciones de la ley 4322/2015, abolir el poder de veto fiscal en la institución de los permisos y abolir las sentencias acumulativas obligatorias cuando ciertas infracciones ocurren en la cárcel, durante los permisos o en casos de infracción de las reglas del permiso.

Examinemos las demandas analíticamente y comprendamos por qué estas son las piedras angulares del conflicto contra un esfuerzo por crear un marco legal más estricto que trabajará contra lxs presxs en su conjunto.

Hacer permanentes las disposiciones de la ley 4322/2015, ya que concierne a la excarcelación, es una pequeña pero importante ruptura que va en contra de la creciente irresponsabilidad de lxs juezxs hacia lxs prisionerxs. Organizaciones criminales que no existen, juicios sin pruebas reales, sentencias destructivas, trato racista a lxs prisionerxs migrantes, son un nexo de la discriminación de clase que completa la cita que dice que "la justicia es como una serpiente, sólo muerde a los descalzos". A través de la lucha por establecer las disposiciones de la ley 4322/2015 sin restricciones ni excepciones, estamos intentando luchar contra las desiciones judiciales irrazonables y abusivas, especialmente cuando se trata de la cuestión de la libertad condicional, la cual rara vez es concedida creando así un régimen de cautiverio extendido.

La abolición del veto fiscal como parte de la institución de permisos significa abolir una ley irrazonable promovida por el ex-ministro de Nea Dimokratia Nikolas Dendias que dio a lxs fiscales un poder excesivo en las instalaciones correccionales. Las autoridades consideradas competentes para evaluar el comportamiento de lxs prisionerxs son individuos que les observan y tienen alguna clase de contacto con ellxs (directorxs de prisiones, trabajadorxs sociales). El único contacto que lxs fiscales tienen con lxs presxs se limita estrictamente al contacto durante las audiencias del consejo disciplinario o en las reuniones del consejo de provisión de permisos. ¿Cómo es posible que el juicio de lxs fiscales sea un factor decisivo cuando no han tenido interacción con lxs presxs?, ¿cómo es posible tener instancias donde la mayoría de miembrxs del consejo votan a favor pero a lxs presxs nunca se lxs conceden los permisos por culpa de un/a fiscal que ejerció su poder de veto? Exigimos la

abolición del veto fiscal para que los consejos penitenciarios puedan tener un propósito, de lo contrario podrían ser abolidos y su autoridad transferida a lxs fiscales para que las cosas finalmente se presenten como realmente son.

La abolición de esta ley, que concierne a las sentencias acumulativas por infracciones específicas durante permisos o dentro de las prisiones o cuando las reglas respecto a los permisos son violadas, es una necesidad real con el fin de poner un freno a la creación de una monstruosidad legal que apunta a reintroducir a la gente de vuelta a prisión por la puerta de atrás y mantenerlxs encerradxs durante el resto de sus vidas. No hay exageración en lo que acabamos de decir. Esta ley castiga la resistencia y la revuelta dentro de la prisión de un modo destructivo y desvergonzado mientras que estos son eventos que podrían ser fácilmente lanzados dentro de circunstancias específicas. Cualquier condena por participar en actos de resistencia podría resultar en sentencias que deben ser cumplidas inmediatamente después de terminar la pena de prisión actual sin la posibilidad de fusionar las sentencias. Lo mismo va para las infracciones durante los permisos o de las reglas de los permisos ya que las sentencias no pueden ser fusionadas, lxs prisionerxs son obligadxs a cumplir dos sentencias separadas. La postura vengativa de la judicatura y de la policía en las instancias descritas anteriormente conducirá a largas sentencias que exceden la esperanza de vida de lxs prisionerxs, ya que éstxs rechazaron cumplir con algunas exigencias irracionales hechas por lxs carcelerxs o violaron las reglas del permiso.

20 A través de esta lucha pedimos la movilización de los segmentos de la sociedad que se mantienen activos en luchas sociales y entienden el trato injusto y arbitrario a lxs prisionerxs. También buscamos la colectivización de esta lucha a lo largo de todas las cárceles del país.

Esta es la razón por la que decidimos crear un Comité de Lucha Coordinada que expresará las opiniones de lxs presxs desde cada prisión participante.

El Comité de Lucha Coordinada emitirá anuncios acerca del desarrollo de la lucha y buscará establecer comunicación e interacción con las personas no presas que elijan posicionarse en solidaridad con nuestra lucha.

Al principio buscamos colectivizar nuestra lucha por lo que comenzamos por negarnos a cumplir con el encierro del mediodía (12:00 - 15:00) y esperamos a ver si lxs prisionerxs en otras instituciones correccionales seguirán para poder evaluar nuestra fuerza y escalar nuestras acciones.

## VICTORIA PARA LA LUCHA DE LXS PRISIONERXS

**Comité de Lucha Coordinada, Prisión de Korydallos, Secciones A,B, y C**

# Chile: Palabras de lxs presxs ante el inicio del juicio del llamado Caso Bombas II

Juan Flores, Nataly Casanova, Enrique Guzman

Publicado el 24 de marzo, 2017

Este proceso judicial se presenta como una nueva batalla entre los enemigos de la libertad y quienes se niegan a obedecer al dominio. Hoy la inquisición democrática busca cobrar venganza por los distintos ataques explosivos ocurridos en la capital, en particular por los artefactos explosivos detonados el 11 de agosto del 2014 de forma coordinada y simultanea contra la 39 comisaría de el Bosque y la 1 comisaría de Santiago.

-Juan Flores-

Personalmente estoy en completo desacuerdo con las ideas dominantes del concepto familiar. La idea de quienes gobiernan es perpetuar el concepto de "familia patriarcal". Mantener el "modelo familiar" padre trabajador, madre dueña de casa, que por donde lo mires es esclavizante y miserable. Y aquello es lo que ofrecen. La verdadera familia es la que se une por afinidad de ideas, caracteres y temperamentos, inculcando valores a nuestrxs pequeñxs hijxs. Lo cierto es que toda precencia autoritaria perjudica al buen acuerdo entre sus miembros, el relacionarse de manera igualitaria, el no estar por debajo ni por arriba de nadie, y lejos del mando y el orden autoritario.

21

-Nataly Casanova-

Sabemos que estos muros no nos separan del todo, porque logra retener solo nuestros cuerpos, pero en nuestros pensamientos estamos mas juntos, con los mismos anhelos de libertad. Hoy en \$hile, como en Grecia y España, se castiga la solidaridad, el amor y sus bellezas

-Enrique Guzman-

Sin embargo, pienso ke no es la libertad la ke espera fuera de los muros; la vida libre ha sido perseguida, engañada, torturada, asesinada, encadenada. Una decisiva y voluntaria accion puede convocar esta valiosa sensacion ke no conoce de miedos, limites o arrepentimientos.

fuelle: publicacionrefractario.wordpress.com



## Australia: Carta de un niño desde un CIE

### Niño de 12 años encerrado en la isla de Manus

Publicado el 03 de abril, 2013

Hola, me llamo... Tengo 12 años. Soy el mayor de mis amigos. Me gustaría liberar a mis amigos de esta cárcel. Mis amigos están sufriendo todos los días. Creo que los australianos son buenos pero los que nos han metido aquí son malos. Todos los días veo a gente que se suicida. Quiero matarme pero creo que tiene que haber alguien que es bueno y que quiera ayudarme. ¿Hay alguien ahí que entienda el cansancio? ¡El cansancio de la humedad y de la soledad! ¡Hay que seguir luchando contra las leyes que machacan a los inmigrantes!!!!

fuelle: [hacesfalta.org](http://hacesfalta.org)

22



# Carta de un Preso en Lucha a sus Compañeros

**José Ángel Martins Mendoza, miembro de COLAPSO**

Publicado el 04 de junio, 2017

Salud, compañeros.

Como ya os habréis enterado, a los once meses he sido trasladado desde Topas a Albocásser. Su máximo de divide y vencerás, y cuanto más te alejen de tu entorno y de tus seres queridos, para que sigan teniendo que viajar miles de kilómetros para comunicar 40 minutos intervenidos o una vez mensual un vis a vis íntimo, sin "grabarlo", de hora y media, por lo que en cualquier momento o viaje puedan tener un accidente, sin meternos en el materialismo del costoso trayecto, dormir y comer. Se deben pensar que somos políticos de su gobierno y sus partidos. De primero, te castigan a tirarte un mínimo de 20 años de cárcel, después, empieza la dispersión, por no pensar como ellos y quejarnos, seguidamente, te aplican un primer grado y más alejamiento, tirándote muchos años en régimen especial, siguen con el régimen FIES, a quienes no lo tenemos ya desde que entramos presos y, por último, nos intervienen toda clase de comunicaciones. Y esto tan sólo por quejarnos por escrito a donde proceda, sin ninguna clase de violencia. Estamos cumpliendo la condena que nos impone un juez y, más tarde, una doble condena, dentro de su último estado opresor, donde nos quieren anular como personas para poder llamarnos a todxs rebaño. Ni siquiera alguien que se hace llamar psicóloga se pregunta el porqué de que hayamos llegado a esta "guerra sucia".

23

Yo personalmente no pienso dejarme pisar y no quejarme y denunciar cualquier clase de abusos de poder. Eso quiere decir ayunos, huelgas de hambre si hiciese falta, o cualquier clase de huelga o libertad de expresión sin la utilización de la violencia, claro está, mientras ningún carcelero me levante la mano. No dejar que hagan experimentos con mi cuerpo o cerebro, no dejarme someter con los trabajos forzados... como limpiarles los módulos para que así te dejen un televisor de los que tienen para cada una de las celdas. Es algo denigrante para las personas.

No queremos ningún privilegio, es más, los repudiamos, sólo exigimos que nos den lo que nos pertenece:

- Cada presx a su comunidad, fin de la dispersión.
- Presxs enfermxs a la calle, aplicación del artículo 104 RP.
- Fin del régimen FIES.
- Cierre de los módulos de aislamiento.

- Que los médicos sean adscritos por Sanidad y no impuestos por Instituciones Penitenciarias.
- Límite de condena en 20 años.
- Fin de las listas negras y medidas de excepción.

También decir que me gustaría que cada compañerx que participe en la lucha, en la cárcel que este, no lo haga de forma anónima. Entre nosotrxs y contra ellxs, sólo la unión hace la fuerza, que sepan que estamos muy cabreadxs y que no pensamos callarnos.

Deciros que en las últimas fechas quizás algunxs compañerxs hayan abierto batallas contra otrxs compañerxs. La verdad es que no lo entiendo. Teniendo tanto enemigo cerca, que empecemos a crear discordias y hacer guerras entre nosotrxs... ¡Qué pérdida de tiempo y energía! Ya se tiene bien aprendida la asignatura del divide y vencerás y parece que algunxs de nosotrxs no nos hayamos enterado.

24 Anudemos energías e ideas, pues existen compañerxs muy involucradxs que no les gusta perder el tiempo, entre lxs cuales me incluyo; seguir haciendo deporte, como si fuera un trabajo; cuidar la higiene; gastar el dinero que podamos en productos del economato buenos para nuestra salud; cultivar la mente, mucha lectura, si es contrainformativa, mejor; y mantenerse lo más alejadxs que podamos de drogas: metadona, heroína, medicaciones, pastillas... o cualquier droga de diseño; personas con las que poder caminar, no arribistas ni infiltradxs. Propongo un debate asambleario con los medios que tenemos para marcarse algunos movimientos que yo veo obligatorios aquí y que llevo más de 25 años realizándolos.

Sin más recibid un cordial saludo a todxs y un fuerte abrazo fraterno de este vuestro compañero.

**Salud, ánimo, fuerza, anarquía y rebeldía**

fuelle: tokata.info

# Expresiones de solidaridad con lxs Presxs en Lucha

17-06-2017 Madrid, Barcelona, Valencia, Castellon, Gasteiz...



Perdonen las molestias pero nos estan asesinando. Presxs en lucha contra las torturas y los malos tratos



Perdonen las molestias pero nos estan asesinando...



Perdonen las molestias nos estan asesinando. Presxs en lucha



Solidaritat preses lluita a...



En las carceles de esta "democracia" continuan las torturas. Solidaridad con presxs en lucha



Preses en lluita contra la tortura. Disculpen les molesties ens estan assassinant! Amnistia!



Disculpen les molesties ens estan assassinant. Solidaritat amb les...



El peculio no es negocio



Disculpen las molestias pero nos estan matando. Presxs en lucha



Los carceleros no son funcionarios son asesinos



Presoak borrokan gu ere bai. Hesiek ez dezatela elKartasuna eten!



La solidaridad traspasa los muros... La lucha nos hace libres

26

**Pedro Escudero Gallardo**

24/04/2017

<< Existen personas ke te dán cariño, ke te arropan como se arropan a un niño. Existís vosotr@s y ya no me siento sólo por mucho ke me haya arrebatado la vida en este juego de "cárcel" donde la partida la tengo perdida, porque quienes deberían hacer velar Nuestros Derechos se desentienden porque <<solo sómos pres@s.>>

# Propuesta de lucha colectiva para ser difundida y debatida dentro y fuera

## Presxs en lucha

El olvido social, la falta de conciencia y desinterés generalizado por los asuntos carcelarios equivale al beneplácito de la arbitrariedad, la prepotencia y la vulneración de sus propias leyes por la administración carcelaria, apoyada pasivamente por los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, informados exhaustivamente de lo que pasa en las cárceles, pero incapaces de ejercer su función legal de "tutela judicial efectiva" de los derechos de lxs presxs. Propiciando una situación en la que las personas presas nos vemos sistemáticamente sometidas a abusos de poder, agresiones, torturas físicas y psíquicas continuadas, y a unas condiciones de existencia inhumanas y degradantes en multitud de aspectos: abandono médico-sanitario, explotación laboral, indefensión jurídica, discriminación cultural, inexistente libertad de expresión, etc. Los gobernantes de derecha, izquierda y centro se hacen los ignorantes ante las anomalías, deficiencias, desequilibrios y torturas de la "Institución Penitenciaria" y sólo se dedican a endurecer las leyes, buscando el ignorante aplauso social, utilizando a su antojo los medios de comunicación (o manipulación de masas), engañando a la sociedad, pretendiendo vender a sus conciudadanos un estado de derecho SIN DERECHOS.

27

Mientras se supone que se nos tiene presxs por haber incumplido la ley, quienes deberían teóricamente defenderla se ríen de ella en todo lo que a nuestros derechos se refiere, vulnerándolos sistemática y rutinariamente y castigando a lxs presxs que intentan denunciarlo. Para empezar, no exigimos más que eso, que se nos cumplan nuestros derechos en lugar de solamente exigirnos nuestras obligaciones. Tenemos derecho a mostrarnos en desacuerdo con sus procedimientos. Si un/a presx golpea a un/a funcionarix es castigadx, se le sanciona administrativamente y se le abre un sumario por el que se incrementa su condena. Ahora bien, si una manada de carcelerxs viene a enseñarle "lo que vale un peine" (siempre cuidándose de que no les graben las cámaras, claro), el/la presx será golpeadx impunemente con abuso de superioridad numérica, sometidx a sanción disciplinaria según el reglamento carcelario y castigadx con sumarios y condenas por jueces que no atienden más que al principio de "presunción de veracidad del agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones". ¿Esto es justicia?

Tenemos claro que hay dos formas de cumplir condena. La más generalizada, por desgracia, es la sumisión y acomodamiento a la institución carcelaria y la colaboración con ella, en espera de recompensas que no son más que la otra cara del miedo a las torturas o al alejamiento geográfico de los familiares, lo que lleva a muchxs a la traición, a través del famoso "divide y vencerás". La otra forma de cumplir condena es el posicionamiento, el enfrentamiento y la lucha activa contra la injusticia, la degradación y la impunidad carcelaria.

Lo que hacemos en este texto es una propuesta en ese sentido, dirigida en primer lugar a todas las personas presas que estén de acuerdo con nosotrxs en que el único camino que nos queda para defender nuestra dignidad es luchar unidxs por nuestros derechos, ya que las leyes que teóricamente nos los reconocen sólo se cumplen para castigarnos.

Nos remitimos a la experiencia de organizaciones de autodefensa de las personas presas como COPEL, APRE y otras que no adoptaron ninguna sigla. A semejanza de las primeras, nosotrxs también queríamos proponer unas siglas (ASPRELA: Asociación de Presos en Lucha Activa), pero hemos decidido retirar ese detalle, porque pensamos que adoptar o no un nombre común debe ser decisión de todxs lxs participantes. La cuestión queda abierta a la discusión. Sí que proponemos, como en aquellos intentos memorables, una tabla reivindicativa donde denunciemos las situaciones que en mayor medida atentan contra nuestra dignidad y nuestra vida y nos fijemos unos objetivos a alcanzar a corto y medio plazo, pues a largo plazo luchamos por la abolición de las cárceles y del poder punitivo del Estado. Esperamos que propongáis todas las modificaciones y añadiduras que estiméis convenientes. Igualmente proponemos, para empezar, una táctica, un procedimiento de lucha común, en principio simbólico, para mostrar que estamos ahí y saber quiénes somos. También es necesaria la discusión sobre este punto: ¿qué medios de lucha os parecerían más convenientes para dar a conocer y hacer que se escuchen nuestras demandas?

**28** A continuación, una lista abierta de las reivindicaciones que se nos ocurren. Esperamos vuestras sugerencias para completarla.

1ª) Exigimos el fin de las torturas, agresiones y tratos crueles, inhumanos y degradantes y de la impunidad de lxs carcelerxs en su práctica en todas las cárceles del Estado español, con la creación de mecanismos de control y garantía de que no van a volver a producirse, y de procedimientos de vigilancia y prevención totalmente independientes de las administraciones estatales. Que los juzgados tramiten todas las denuncias, que el médico forense examine inmediatamente a los denunciados y que se mantenga fuera del contacto con la población reclusa a todxs lxs carcelerxs que hayan sido denunciadxs por malos tratos, trato inhumano, vejatorio, tortura, abuso de poder o exeso de rigor de obra o de palabra.

2ª) La erradicación de los FIES, abolición del llamado "régimen especial" de castigo y cierre absoluto de los departamentos de aislamiento, porque conducen a la persona presa que los sufre a estados vegetativos, anulando y destruyendo su personalidad a través de la sumisión y las privaciones de todo tipo: sensorial, cultural, relacional, afectiva... Porque sirven para reprimir y silenciar cualquier tipo de reivindicación apartándonos del resto de la población reclusa con la excusa de que ejercemos en ellxs la influencia de nuestro sentir libertario, para así poder pisotearnos, dividirnos al antojo de la "institución", degradarnos física, psíquica y moralmente, anular nuestros derechos fundamentales y suprimirnos como seres humanos.

3ª) El fin de la dispersión de presxs. Exigimos que cada presx pueda cumplir sus condenas en sus comunidades de origen o allá donde se encuentre su entorno afectivo. Y, por supuesto, para evitar que nuestras amistades y familias se arriesguen a sufrir accidentes de tráfico, muy frecuentes por venir desde cientos de kilómetros para vernos 40 minutos de mierda tras un cristal.

4ª) Exigimos que los servicios médicos no estén adscritos a IIPP, sino que sean independientes de ellas, para que lxs presxs reciban los mismos tratamientos que la gente de la calle; para evitar la práctica de la "vista gorda" en los partes de lesiones por torturas, palizas y malos tratos y que se manipulen los informes clínicos, falseándolos; y para evitar etiquetas de "sobredosis", "ahorcamientos", etc. a lxs presxs asesinadx en las cárceles del Estado español. ¡Basta ya de impunidad y cómplicitad corporativista entre médicos carcelerxs!

5ª) Exigimos la aplicación inmediata de los arts. 104.4 y 196 RP a todxs lxs enfermxs crónicxs, sin que exista el requerimiento de que entren en fase terminal. En una fase media ya deberían ser excarceladxs para poder ser tratadxs y cuidadxs dignamente, cosa imposible dentro de las cárceles. ¿Qué justicia permite morir a seres humanos como están muriendo muchxs compañerxs presxs? ¿Acaso no merecen vivir sus últimos días con su entorno afectivo?

6ª) Respecto a lxs enfermxs mentales, exigimos que se les trate adecuadamente en lugares apropiados para ello y no en las cárceles, y mucho menos en régimen cerrado o en aislamiento. Nosotrxs, como presxs en lucha, nos comprometemos a velar por todxs ellxs. No permitiremos que se les torture ni que se haga negocio con ellxs.

29

7ª) Exigimos que los "programas" con metadona, tratamientos psiquiátricos, etc. vayan acompañados de grupos de apoyo, psicólogos, terapeutas, etc. independientes de las IIPP, con el único fin de que sirvan para dejar las drogas, no para sustituir las adicciones de lxs presxs por adicciones a drogas legales que les llevan a depender del Estado. Consideramos el mal uso de estos "programas", sin apoyo, tortura continuada.

8ª) Exigimos que haya apertura de investigación, esclarecimiento y delimitación de responsabilidades por lxs compañerxs muertxs en las cárceles del Estado español desde el principio de lo que llaman "democracia" hasta el día de hoy. Exigimos la publicación en los medios de manipulación de masas, mal llamados "medios de comunicación nacionales", del total de esas muertes con el fin de que la sociedad comprenda lo que están subvencionando con sus impuestos. Y que lxs responsables de todas las muertes de nuestrxs compañerxs sean juzgadxs por lo que han hecho. ¡¡Ni olvido ni perdón por las muertes en las cárceles del Estado español!!



9ª) Queremos que las estructuras carcelarias abran sus aulas, talleres, gimnasios, etc., accesos formativos y culturales a lxs presxs que tachan de "irrecuperables" y que las unidades docentes nos impartan clases como al resto de presxs. ¿Qué justicia permite la privación del derecho a la cultura? se llenan la boca de palabras grandilocuentes como "reinserción", "rehabilitación", etc., pero sus cárceles fomentan la prisionización, la degradación humana, el deterioro de la salud, la drogadicción, el desarraigo social y familiar...

10ª) Exigimos que los "módulos de respeto" no sean utilizados como escaparates, para pasear a los visitantes. ¿Por qué no los pasean por las celdas de castigo o por los "módulos conflictivos"? Exigimos que no se utilicen como se hace ahora estos "módulos de respeto" para chantajear a lxs chavalxs con supuestos beneficios penitenciarios a cambio de degradarlx moralmente y esclavizarlx.

11ª) Exigimos que se deje de cachear integralmente a las familias y amistades visitantes y que se deje de utilizar rayos X para revisar a lxs presxs. Y que se pueda comunicar por cualquier vía con amistades sin ninguna limitación ni requisito burocrático.

12ª) Exigimos a los juzgados, fuerzas de seguridad del Estado y represorxs varixs que no criminalicen la solidaridad entre personas. Lxs presxs y los grupos de apoyo a presxs somos unx. Si lxs tocáis a ellxs nos tocáis a nosotrxs.

30 Proponemos que para sustentar al principio estas reivindicaciones y darlas a conocer dentro y fuera de las cárceles, vayamos haciendo ayunos mensuales, los primeros días de mes, por ejemplo. Quien vaya a hacer ayuno, que lo comunique con antelación a los grupos de apoyo de la calle, razonando sus motivos personales lo mismo que los colectivos y, si así lo estima, conveniente, a la dirección de la cárcel y quizá a otras instituciones, como congreso de los diputados, "defensor del pueblo", juzgados de vigilancia, etc.

Proponemos también que no se deje de denunciar judicialmente ningún abuso que podamos sufrir o tengamos noticia que se infiere a algun/a compañerxs. No es que tengamos ninguna confianza en el "poder judicial" del Estado, pero así ponemos de manifiesto en mayor medida su hipocresía y mala fe y podemos forzar la máquina burocrática, lo cual puede ser un medio de presión tan bueno como cualquier otro. Necesitaremos todo el apoyo jurídico que se nos pueda prestar desde la calle, pero también podemos capacitarnos nosotrxs en el uso de los mecanismos legales para obtenerlo, como la justicia gratuita o los Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria. Aunque no confiemos demasiado tampoco en ellos, poniéndolos en marcha impediremos que se anquilosen y pondremos en evidencia sus contradicciones. Denunciar todo lo denunciabile también públicamente para que sea difundido en los medios afines.

Todo lo anterior no es más que una propuesta, un borrador para ser discutido entre todxs lxs compañerxs presxs que quieran participar, salvo colaboradorxs y chivatxs, violadorxs, fascistas, maltratadorxs y pederastas. Esperamos

vuestras aportaciones y sugerencias que intentaremos integrar en un manifiesto colectivo que esperamos sea asumido por la mayor cantidad posible de compañerxs. Mientras tanto, como una señal de que estamos dispuestxs a participar en la lucha común, todo el mundo podría empezar con los ayunos mensuales, al mismo tiempo que se pone en marcha la discusión.

### **Lista de presxs en lucha - actualizada el 27-06-2017 -**

Donde figuran sólo quienes han expresado claramente que quieren que se conozca públicamente su nombre. Hay que tener en cuenta que algunxs compañerxs tienen el correo intervenido por participar en esta lucha y que, al escribirles, hay que tener cuidado con lo que se dice.

**José Antonio Chavero Mejías (intervenido)**  
**Centro Penitenciario de Puerto I**  
**Ctra. Jerez-Rota, km. 6,4**  
**11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)**

**Antonio Carlos Nieto Galindo**  
**Centro Penitenciario de Murcia II**  
**Paraje Los Charcos**  
**30191 Campos del Río (Murcia)**

**Xavier Corporales Barruecos (intervenido)**  
**Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas**  
**Paraje Villahierro**  
**24210 Mansilla de las Mulas (León)**

**José Ángel Martins Mendoza (intervenido)**  
**José Adrián Poblete Darre**  
**Centro Penitenciario de Castellón II**  
**Paraje els Mascarells, acceso CV-129, km. 15**  
**12140 Albocásser (Castellón)**

**Sergio Medina Castel**  
**Centro Penitenciario de Sevilla II**  
**Paraje las Mezquitillas. SE-451 km. 5,5**  
**41530 Morón de la Frontera (Sevilla)**

**Alfonso Miguel Codón Belmonte**  
**Centro Penitenciario de Teixeiro**  
**Ctra. de Paradela, s/n**  
**15310 Teixeiro-Curtis (A Coruña)**

**Xurxo Castro Cervantes**  
**Centro Penitenciario de Villabona**  
**Finca Tabladiello**  
**33480 Villabona Llanera (Asturias)**

**Jorge Alfonso Vázquez Campillo**  
**Centro Penitenciario de Topas**  
**Ctra. N-630, km. 314**  
**37799 Topas (Salamanca)**

**Ruyman Armas Santana**  
**Centro Penitenciario de Puerto III**  
**Ctra. de Jerez-Rota, km. 6**  
**11500 El Puerto de Santamaría (Cádiz)**

**Aritz Saldaña Salsamendi**  
**Centro Penitenciario de La Moraleja**  
**Ctra. Local P-120 "La Moraleja"**  
**34120 Dueñas (Palencia)**

**Juan Carlos Santana Martín**  
**Centro Penitenciario de Zuera**  
**Ctra. Nacional 330, km. 539**  
**50298 Zuera (Zaragoza)**

fuelle: tokata.info



## Escribe a presxs

### Consejos para escribir a un/a presx:

- No pongas formas de localización como móviles, ni ninguna otra, a ser posible, mas que la estrictamente necesaria para que la persona presa contacte contigo.
- El estado y sus mercenarixs suelen controlar estrictamente toda la correspondencia de lxs presxs políticxs. En ocasiones han criminalizado a compañerxs que escribían a presxs. Mantén la precaución.
- Si deseas mantener correspondencia con frecuencia, házlo saber y sobre todo se sincerx. Si sólo escribes para apoyo puntual, igual. La cárcel intenta destrozr los sentimientos de las personas presas, una carta en muchas ocasiones es lo mejor que le pasa a una persona presa en un día, semanas o meses. Ten en cuenta que tú estás fuera y que el secuestro penitenciario es duro.
- Nunca prometas algo que no puedas cumplir.
- Infórmate de las personas a las que escribes.
- Nunca enamores o trates de enamorar a algun/a presx. Ésto es bastante inhumano y cruel. El apoyo mutuo no es ligoteo, ni las cartas una forma de chatear.
- No seas impaciente. Por lo general lxs presxs tardan mucho en escribir, sobre todo aquellxs que se encuentran en regímenes de aislamiento como el FIES.
- Recuerda que muchxs presxs tienen el correo intervenido y sus cartas son abiertas y examinadas por lxs carcelerxs. Ellxs tienen la protestad de entregar o no una carta.
- Si le escribes a un/a compañerx y no contesta no te desanimes y sigue intentándolo
- Pon saludo y fecha. Para ellxs es importante saber la fecha, así pueden ver si les retienen el correo.
- Despídete de forma cercana y amigable y pon la dirección a la que deseas que te conteste o indícale que te responda a la que aparece en el remitente.

# Sobras - ¿Qué queda?

**Assata Shakur**

publicado en 1987

Tras los barrotes y las verjas  
y la degradación,  
¿qué queda?

Nos encierran adentro, nos encierran afuera,  
nos encierran abajo,  
y luego, ¿qué queda?

Quiero decir, tras las cadenas que se enredan  
en el gris de cada mente,  
cuando se atascan los barrotes  
en el corazón de mujeres y hombres,  
¿qué queda?

Tras las lágrimas y las decepciones,  
tras el aislamiento solitario,  
tras la muñeca llena de cortes y el peso de la soga,  
¿qué queda?

Osea, es decir, tras los besos del comisario  
y el blues del córrete-ya,  
cuando al buscavidas le han buscado las vueltas,  
¿qué queda?

Tras los esbirros y los matones  
y el gas lacrimógeno  
tras los carceleros y el calabozo,  
tras las trolas,  
¿qué queda?

Osea, es decir cuando sabes que dios  
no es de fiar,  
cuando sabes que el loquero  
es un camello,  
que la palabra es un látigo  
y la placa una bala,  
¿qué queda?

Cuando sabes que los muertos  
siguen caminando,  
cuando sientes que el silencio  
habla,  
que dentro y fuera  
son sólo una ilusión,  
¿qué queda?

Osea, es decir, ¿dónde está el sol?  
¿Dónde están sus brazos y  
dónde sus besos?  
Hay huellas de labios en mi almohada  
sigo buscando.  
¿qué queda?

Osea, es decir, nada está quieto  
y nada es abstracto.  
El ala de una mariposa  
no puede alzar el vuelo.  
El pie sobre mi cuello  
pertenece a un cuerpo.  
La canción que canto  
pertenece a un eco.  
¿qué queda?

Quiero decir, el amor es con grito.  
¿Es mi mente una metralleta?  
¿Es mi corazón una sierra?  
¿Puede hacer real la libertad? ¡Claro!  
¿qué queda?

Estoy en la cima y al pie  
de una bajar-quía.  
Soy una amante de la tierra  
desde siempre.  
Amo  
a los fracasados y la risa.  
Amo  
la libertad y a los niños.

El amor es mi espada  
y la verdad mi brújula.  
¿qué queda?



# ORGANIZARSE

